291 444 10 16 comunicacion.ssgg@caritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid





www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

La Fundación FOESSA convoca el VII Concurso de Investigación Realizada y Ensayo

 Podrá concurrir cualquier obra inédita, no presentada simultáneamente en otro concurso ni editada en ninguna modalidad

Cáritas.- 23 de enero de 2024. La <u>Fundación FOESSA</u> (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada), entidad privada y sin ánimo de lucro fundada por Cáritas Española, ha convocado el VII Concurso de Investigación Realizada y Ensayo, al que podrá optar cualquier obra que no haya sido presentada simultáneamente en ningún otro concurso ni editada en ninguna modalidad.

Según las <u>Bases del Concurso</u>, "podrá presentarse cualquier tipo de ensayo o de investigación propia ya realizada en el ámbito de las Ciencias Sociales, pudiendo ser tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, basada en datos primarios, secundarios o ambos".

Asimismo, las investigaciones y ensayos deberán estar "relacionados con las temáticas incluidas en los cuatro ejes fundamentales que sintetizan las líneas de investigación de la Fundación FOESSA: Estructura social y desigualdad; Agentes y actores sociales; Dimensión internacional del desarrollo y procesos globales; y Metáforas que generan modelo social".

Podrán optar al Premio todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, que sean autores y titulares de todos los derechos de autor inherentes al proyecto que presentan. Las obras deben estar escritas en castellano y no corresponder a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria. Podrán ser individuales o colectivas.

El plazo de admisión de originales termina el día 15 de marzo de 2024, a las 23:59 horas. La presentación al premio implica para los autores la aceptación íntegra e incondicional de las Bases de la convocatoria, así como el consentimiento a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.

El Jurado estará compuesto por expertos independientes y multidisciplinarios reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales y su fallo, que se hará público a través de la página web de la organización (www.foessa.es), será comunicado personalmente

291 444 10 16 comunicacion.ssgg@caritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid





a la persona o personas autoras del trabajo ganador durante el mes de abril de 2024. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

El Premio consistirá en la publicación de la obra galardonada en la Colección de Estudios de la Fundación FOESSA. Cáritas Española será la responsable de dicha edición.

La Fundación FOESSA es una entidad privada sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, fundada por Cáritas Española en 1965. Entre sus propósitos principales están servir a los intereses generales de la sociedad a través de la investigación aplicada y la difusión de temas sociales, la promoción y realización de estudios e investigaciones relativos a la realidad social, cultural y económica de España y de otros países.